"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

PROCESO CAS Nº 031 - 2016/TP/DE/UGA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) RESPONSABLE DE PROYECTOS.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Profesional como Responsable de Proyectos, para la Unidad Zonal de Ancash del Programa Trabaja Perú.

2. Justificación de la necesidad de contratación.

Realizar las actividades en el marco del Concurso Regulares y Acción de Contingencia llevando la oportuna asistencia técnica, evaluación, control y seguimiento de la ejecución de los proyectos hasta su liquidación.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Unidad Zonal de Ancash

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina General de Recursos Humanos.

5. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES		
	Experiencia profesional no menor de (02) años en el sector Público y/o privado, desde la expedición del título profesional.		
Experiencia	 Experiencia especifica no menor de (01) año desempeñándose como Responsable de proyectos, Técnico de proyectos, Coordinador externo, Responsable Técnico, Verificador de obra, servicio por terceros para liquidación de oficio, Ingeniero cadista, Especialista en metrados, Evaluador, Proyectista, Residente, y/o Supervisor en la administración pública y/o privada. 		
Formación Académica	Profesional con título universitario en Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniero Agrónomo o Arquitectura. Certificado de habilidad profesional vigente		
Cursos / Estudios de Especialización Se considera: -Curso de especialización ≥ 24 horas. -Diplomado ≥ 90 horas.	Curso de Proyectos de Inversión Pública en el Marco del Sistema de Inversión Nacional de Inversión Pública (SNIP).		
Conocimientos para el Puesto o Cargo (Considerar los conocimientos técnicos requeridos para desempeñar el puesto solicitado. Puede requerirse acreditación de cursos < 24 horas).	Conocimiento de aplicaciones de Autocad Conocimiento de Software de presupuesto S10		
Competencias	 Trabajo en equipo orientado a resultados. Pro actividad. Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación. Capacidad de planificar y organizar con visión estratégica. Trabajo bajo presión. 		
Etapas de selección	■ Evaluación Curricular □ Evaluación Técnica ■ Evaluación Personal		



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- a) Planificar y programar la ejecución de asistencias técnicas, evaluación y seguimiento de los proyectos, según la normatividad vigente y cronogramas aprobados por el Programa; así como revisar y/o proponer debidamente sustentadas las partidas necesarias para su incorporación en la base de datos de costos unitarios del Programa en coordinación con la Oficina Nacional.
- b) Realizar la revisión y evaluación de los proyectos presentados por el Organismo Proponente, ingreso de información al sistema informático.- módulo de Asistencia técnica y evaluación del Programa, según la modalidad de intervención en coordinación con la Oficina Nacional así como velar por el cumplimiento de las metas programadas del Programa.
- c) Participar en el proceso de diagnóstico, formulación, elaboración, evaluación, ejecución, supervisión y liquidación de proyectos bajo la modalidad de intervención del programa según corresponda, consolidar y reportar la información de los proyectos desde el inicio de obra hasta su liquidación así como la información sobre las metas, logros y avance de los proyectos en el ámbito geográfico de la Unidad Zonal.
- d) Realizar visitas de control y seguimiento a las obras e informar sobre el estado situacional de los convenios hasta su liquidación, así como proponer acciones correctivas a la Jefatura Zonal en los casos que corresponda, los cuales deben de estar basados en la aplicación de los establecido en el convenio suscrito y la Guía Técnica para los Organismo Ejecutores.
- e) Controlar la ejecución y cumplimiento de los procedimientos establecidos para el control y seguimiento de los proyectos así mismo deberá de remitir al Jefe de la Unidad Zonal las conformidades de servicios realizados por el personal externo al Programa en cumplimiento a los productos señalados en los Términos de Referencia.
- f) Informar al Jefe de la Unidad Zonal el control y seguimiento de los procedimientos de liquidación de las obras financiadas por el Programa, así como de ser necesario realizar las liquidaciones de oficio.
- g) Revisar e ingresar las liquidaciones de obras presentadas por el Organismo Ejecutor acorde a los procedimientos del Programa; así mismo deberá de realizar el ingreso y actualización de información confiable de la ejecución de la obra remitida por el Organismo Ejecutor de manera oportuna en el sistema informático módulo de supervisión del Programa.
- h) Otras actividades que le asigne el Jefe de la Unidad Zonal y/o el Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	El servicio será prestado en la Oficina de la Unidad Zonal de Ancash del Programa Trabaja Perú.
Duración de Contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato. Término: Hasta por un (01) mes.
	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles).
Remuneración Mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FIRMA DERENDENCIA SOLICITANTE

V°B° APROBACIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA

PROGRAMA TRABAJA PERÚ M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas Directora Ejecutiva





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	Del 01 al 14 de abril del 2016.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos y Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.trabajaperu.gob.pe, Link Convocatoria CAS	Del 15 al 21 de abril del 2016.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos
Presentación de documentos de los postulantes, en la siguiente Dirección: Av. Salaverry N° 655 Piso 7. Jesús María, MESA DE PARTES DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ.	22 de abril del 2016. Horario: de 8:30 am. a 4:30 p.m.	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria -MESA DE PARTES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular (documentación recibida y cumplimiento de requisitos mínimos).	Del 25 al 27 de abril del 2016.	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la página institucional www.trabajaperu.gob.pe Link Convocatoria CAS	28 de abril del 2016.	Comité de Selección y la Coordinación Funcional de Recursos Humanos.
Entrevista Lugar: Coordinación Funcional de Recursos Humanos. Av. Salaverry N° 655 Jesús María, 7° PISO y/o Unidad Zonal de ser el caso.	29 de abril del 2016.	Comité de Selección y áreas solicitantes de personal.
Publicación de resultado final en la página institucional <u>www.trabajaperu.gob.pe</u> Link Convocatoria CAS	02 de mayo del 2016.	Comité de Selección y la Coordinación Funcional de Recursos Humanos.





"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato Lugar: Coordinación Funcional de Recursos Humanos de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Trabaja Perú, ubicado en Av. Salaverry N° 655 Piso 7 distrito de Jesús María.	Del 03 al 09 de mayo del 2016.	Coordinación Funcional de Recursos Humanos			
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma de contrato	Coordinación Funcional de Recursos Humanos			

COORDINACIÓN FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS